

# Consejo Divisional CNI

### Acta de la Sesión CUA-DCNI-52-10

2 de septiembre de 2010.

**Presidente:** Dr. Sergio Revah Moiseev **Secretario:** Dr. Gerardo Muñoz Hernández

En las instalaciones de la Sala de Juntas del Consejo Divisional de CNI, ubicada en el 6° piso de la Sede de Artificios No.40 Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 14.00 horas del 2 de septiembre de 2010, inició la sesión CUA-DCNI-52-10 del Consejo Divisional.

# 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 8 Consejeros.

1.	Dr. Sergio Revah Moiseev.	Presidente del Consejo Divisional
2.	Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
3.	Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
4.	Dr. Pedro Pablo González	Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y
	Pérez	Sistemas.

## Representantes del Personal Académico:

5.	Dra. Claudia Haydée González	Representante Propietario del Departamento de
	de la Rosa	Ciencias Naturales
6.	Dra. Ma. del Carmen Gómez	Representante Propietario del Departamento de
	Fuentes	Matemáticas Aplicadas y Sistemas
7.	Dra. Marcia Guadalupe Morales	Representante Propietario del Departamento de
	Ibarría	Procesos y Tecnología.

## Representantes de los Alumnos:

8. C. Susana Loa Urbina Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se declaró la existencia de quórum.



# 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente de Consejo sometió a consideración el Orden del Día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

- Lista de Asistencia.
- 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-51-10, celebrada el 14 de julio de 2010.
- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de de la adecuación al Plan y Programas de Estudios del Doctorado en ciencias Biológica (Unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco) de la Universidad Autónoma Metropolitana
- 5. Integración de las siguientes Comisiones de Consejo Divisional:
  - Comisión Encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios.
  - Comisión Encargada de conocer y dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CNI.
  - Comisión Encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio.
  - Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia para la División de CNI.
  - Comisión Encargada de analizar las solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
  - Comisión para Fijar los Criterios que regirán para establecer el número de horas de Actividad Docente frente a Grupo (274-11 Bis).
- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno presentada por Gabriel Gerzón Álvarez Martínez.
- 7. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-52-10 Aprobación del Orden del Día

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-51-10, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2010.

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-DCNI-51-10, celebrada el 14 de julio de 2010, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.



### Acuerdo CUA-02-52-10

Aprobación del acta de la Sesión CUA-DCNI-51-10, celebrada el 14 de julio de 2010.

4. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (UNIDADADES CUAJIMALPA, IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO) DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

El Presidente del Consejo hizo la siguiente exposición de motivos, mencionó que la Comisión del Doctorado en Ciencias Biológicas consideró necesario proponer **adecuaciones** al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas con el fin de ampliar el perfil de ingreso así como para mejorar su operación en aras de su fortalecimiento académico.

Con base en varias solicitudes de comités tutoriales y de alumnos, y una amplia discusión, se propone que el nombre del Doctorado incluya el campo de estudio de las Ciencias de la Salud. Esto, debido a que dicha área se relaciona muy estrechamente con las Ciencias Biológicas, a tal grado que, actualmente, ya muchos proyectos que se realizan como trabajo de tesis en el Doctorado en Ciencias Biológicas, comparten estos dos campos de investigación. Con esta adecuación se pretende que se refleje también esta área de conocimiento en el título de doctor y que, además, tanto los aspirantes como los tutores que postulan a ser parte del posgrado, tengan una idea cabal del tipo de proyectos que se aceptan.

En los requisitos de Ingreso se pide que los aspirantes que no cuenten con el grado de maestría hayan publicado al menos dos artículos científicos como primer autor, para garantizar en la medida de lo posible, que hayan participado de manera importante en la investigación realizada.

Se ideó y agregó el Perfil de Egreso, que no estaba explicitado en el plan de estudios vigente y que se consideró indispensable para que, tanto aspirantes como alumnos, conozcan el tipo de Doctor que se pretende formar.

Se eliminó el Seminario Temático y la Revisión Bibliográfica y sus créditos se asignaron al preexamen doctoral que anteriormente no tenía asignado ningún crédito. Esto, debido a que se ha observado que ambas actividades desvían la atención del alumno lo que hace que descuide el proyecto de tesis, que es fundamental para generar conocimiento nuevo y poder publicar y obtener el grado. En las UEA Seminario I al VI se incluyeron actividades que **equivalen** a las eliminadas, por lo que académicamente no se afecta la calidad del doctorado. Cabe mencionar que el número total de créditos no cambió, ni las UEAs.

En el apartado de Requisitos para la obtención del grado, se afinó la redacción y se agregó que en el artículo derivado de la tesis, el alumno debe dar crédito al Doctorado y que el Director o Codirector Interno debe formar parte de los coautores. Esto, debido a que ha habido casos en los que los Codirectores Externos no incluyeron en esta actividad a los profesores de la UAM, a pesar de haber participado de manera importante tanto en la producción de resultados, en el análisis de los mismos o en la redacción del artículo.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo pidió votar si estaban de acuerdo con la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas, la votación fue 7 votos a favor y una abstención:

## Acuerdo CUA-03-52-10

Se aprueba con 7 votos a favor y una abstención la adecuación al Plan y Programas de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas (Unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco) de la Universidad Autónoma Metropiltana.

## 5. FORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DE CONSEJO DIVISIONAL.

- 1. Comisión Encargada de Revisar las solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios.
- 2. Comisión Encargada de conocer y Dictaminar sobre Faltas cometidas por los Alumnos de la División de CNI.
- 3. Comisión encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio.
- 4. Comisión encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia para la División de CNI.
- 5. Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 6. Comisión para Fijar Criterios que regirán para establecer el número de horas de Actividad Docente frente a Grupo (Art. 274-11 Bis).

Comisión Encargada de Revisar las solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios:

## Acuerdo CUA-04/1-52-10

Se aprobó la integración de la Comisión Encargada de Revisar las solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios con los siguientes integrantes:

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde Dr. Pedro Pablo González Pérez Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría Asesores:

Dr. Oswaldo González Gaxiola

Dr. Jorge Cervantes Ojeda Dr. Gerardo Pérez Hernández

Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado

Comisión Encargada de conocer y Dictaminar sobre Faltas cometidas por los Alumnos de la División de CNI:



## Acuerdo CUA-04/2-52-10

Se determinó posponer para la próxima sesión la formación de la Comisión de faltas cometidas por los alumnos de la División de CNI, en virtud de que no había el número mínimo de representantes de alumnos que establece la legislación.

Comisión encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio:

### Acuerdo CUA-04/3-52-10

Se aprobó la integración de la Comisión Encargada de Revisar los Planes y Programas de Estudio con los siguientes integrantes:

Dr. Sergio Revah Moiseev

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Dra. María del Carmen Gómez Fuentes

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

C. Susana Loa Urbina

Asesor:

Dr. Hugo Nájera Peña

Comisión encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia para la División de CNI:

# Acuerdo CUA-04/4-52-10

Se aprobó la integración de la Comisión Encargada de proponer candidatos al Premio a la Docencia con los siguientes integrantes:

Dr. Hiram Isaac Beltrán conde

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Dra. María del Carmen Gómez Fuentes

C. Susana Loa Urbina

Asesores:

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Dr. Oswaldo González Gaxiola

Dr. Jorge Cervantes Ojeda

Dr. Gerardo Pérez Hernández

Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Recuperación de la Calidad de Alumno:

## Acuerdo CUA-04/5-52-10

Se aprobó la integración de la Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Recuperación de la Calidad de Alumno con los siguientes integrantes :

Dr. Pedro Pablo González Pérez Dra. Claudia Haydée González de la Rosa Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría C. Susana Loa Urbina Asesores:

Dr. Oswaldo González Gaxiola Dr. Jorge Cervantes Ojeda Dr. Gerardo Pérez Hernández

Comisión para Fijar Criterios que regirán para establecer el número de horas de Actividad Docente frente a Grupo:

### Acuerdo CUA-04/6-52-10

Se aprobó la integración de la Comisión Encargada para fijar Criterios que regirán para establecer el número de horas de Actividad Docente frente a Grupo con los siguientes integrantes:

Dr. Sergio Revah Moiseev

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa

Asesores:

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Dra. María del Carmen Gómez Fuentes.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PRESENTADA POR GABRIEL GERZÓN ÁLVAREZ MARTÍNEZ.

### Acuerdo CUA-05-52-10

Se aprobó por unanimidad no otorgar la Recuperación de la Calidad de Alumno al C. Gabriel Gerson Álvarez Martínez, en virtud de que no aprobó el examen de conjunto.

7	Asuntos	Canara	100
/	ASUMOS	Genera	ıes

El Dr. Sergio Revah, informó sobre los siguientes eventos y/o actividades que llevará a cabo la División de Ciencias Naturales e Ingeniería:

- Bienvenida a alumnos.- Con motivo del inicio del trimestre 10-O ciclo escolar 2010-2011, se dará la bienvenida a los alumnos de la nueva generación de la Unidad Cuajimalpa, el Dr. Revah informó que el número de nuevos alumnos inscritos en el trimestre 10O fue de 330
- Seminarios Divisionales.- El Dr. Revah comunicó que a partir del trimestre 100 la División de CNI llevará a cabo un ciclo de conferencias cada quince días con la participación de profesores y alumnos, indicó que el propósito de estos seminarios es difundir las actividades de la División en lo que se refiere a proyectos, líneas de investigación etc. La primera conferencia será impartida por el Dr. Roberto Larios de la Unidad Iztapalapa el día 20 de septiembre. Finalmente pidió a los miembros del Consejo promovieran con los profesores y alumnos su participación a estos eventos.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión CUA-DCNI-52-10 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 15:45 horas del día 2 de septiembre de 2010.

Dr. Sergio Revah Moiseev Presidente Dr. Gerardo Muñoz Hernández Secretario